INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

C.G.T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Buenos Aires, Julio 3 de 1936
Año III No. 116
Aparece los Viernes

CRITERIO SINDICAL DEL GOBIERNO BONAERENSE

Hace unos días un juez en lo criminal de la Provincia libertó una cantidad de obreros por no encontrar causa para su detención.

Ello habían sido arrestados por la policía de Quilmes acusándolos de actividades políticas subversivas. Es el efecto de los hábitos discrecionales de los policías del gobierno bonaerense.

El juez no halló motivos para el enjuiciamiento de esos trabajadores, pero ello fué después que esos hombres muchos de ellos padres de familia, hubieron de sufrir muchos días de arresto con los consiguientes graves trastornos de sus hogares y los propios sufrimientos por una prisión injusta.

¿Es humano este procedimiento? ¿Pueden estar la libertad de los habitantes honestos y la tranquilidad de sus familias pendientes del capricho de funcionarios policiales que no tienen más ley que la arbitrariedad?

Es original el criterio de estos funcionarios en materia de orden público. Los habitantes de todos los pueblos de la Provincia conocen los sitios de reunión de maleantes y otros elementos indeseables para la tranquilidad pública, así como los garitos son por todos señalados. Sólo la policía permanece ignorante de todo esto. Pero no bien un grupo de hombres de trabajo se reunen para considerar sus asuntos gremiales, actividad normal y legítima que no puede tener otro resultado que la mayor extensión del bienestar general, los cancerberos policiales acuden y con orden de allanamiento o sin ella, clausuran el sitio de la pacífica reunión y conducen a todos arrestados sin ninguna explicación.

Luego descubren esos hombres que fueron así maltratados por subversivos, y les presentan los cuerpos del delito, que se reducen a un libro de actas, talonarios de cotizaciones sindicales y algún manifiesto explicando las razones con que se invita a un mitin público.

A estas inocentes piezas en la jerga policial se les denomina "abundante material subversivo". Con él se le remite a esos obreros ante el juez, desatendiendo todos los reclamos de sus familiares que han quedado en el desamparo.

Si por casualidad se da con un juez correcto como el que mencionamos al principio, obtienen más o menos tardiamente, la libertad, con un displicente "no hay motivos para su arresto". Como quien dice: "aquí no ha pasado nada".

Y este procedimiento policial se repite al día siguiente y todos los días del año con una diligencia infatigable. Y no es que se produzcan sólo en ciertos sitios señalados por sus malos funcionarios, como podría ser Quilmes. Es un sistema extendido en toda la provincia de Buenos Aires, que denuncia ser ordenado desde la capital. Un método sistemático de persecución de las actividades sindicales con el estudiado propósito de deprimir el ánimo de los obreros para rendirlos sumisos a la explotación del patronaje.

En estos momentos que la Confederación del Trabajo desarrolla un programa de propaganda sindical en todo el territorio de la República, es sólo en las zonas de Buenos Aires y de Santa Fe, es decir, donde los políticos conservadores fascistizantes dominan, que ha encontrado los mayores obstáculos para su desenvolvimiento.

Sólo en estas provincias el celoso ojo policial ha visto en los ordenados mitines de la C. G. T. movimientos subversivos que ponen en peligro a las instituciones.

Ahora, como pareció no bastar las órdenes reservadas a la policía para esta inicua persecución al movimiento obrero, creyó conveniente el gobierno de La Plata impartir por decreto su propósito persecutorio. El ministro de Gobierno, doctor Noble, que fué socialista —no hay mejor cuña que de la misma madera— ha explicado el "redondito" pensamiento que guía a su gobernador en esta campaña antiobrera.

Es el manido programa de embaucamiento obrerista del fascismo; el mismo que llevaban camino de establecer en la C. G. T. nuestros "prescindentes" barridos el 12 de diciembre. Se desea circunscribir las actividades sindicales a un mezquino regateo de salarios, dentro de las "posibilidades" financieras de los patrones que, como sabemos los obreros por sus manifestaciones, están siempre en pérdida, y como la investigación del asunto sería entrar en el terreno de la lucha de clase y, por lo mismo, de la política, que les estaría a los sindicatos estrictamente prohibida, los obreros deben someterse al dictamen patronal.

Claro que no se confiesa que esto se establece para perjudicar a los trabajadores, sino para protegerlos, "siempre que permanezcan apartados de las corrientes subversivas que intentan aprovecharlos para el mejor éxito de sus artificiales agitaciones sociales y políticas", dice el ministro de Gobierno platense, que son las mismas palabras que repiten los divionistas de la Unión Ferroviaria.

Y para el gobierno de La Plata no son subversivos sólo los comunistas: lo son los socialistas, los radicales y hasta el mismo congreso que repudia sus representantes fraudulentos.

PALABRAS ACTUALES

I

Comentando los éxitos ya obtenidos en las huelgas declaradas en Francia, al confirmarse el triunfo electoral obtenido por el Frente Popular, el secretario de la C. G. T. de ese país, León Jouhaux, dijo por radio al mundo:

La victoria obrera conocida durante la noche del domingo al lunes, consagra el principio de una era nueva. El acuerdo que ha intervenido bajo el arbitraje del Gobierno, al que rendimos homenaje por su colaboración activa y la claridad de su posición, inicia una era de relaciones directas entre las dos grandes fuerzas organizadas del país. En la plenitud de su independencia discutieron y resolvieron los problemas que están en la base de la nueva organización de la economía francesa.

Movimiento Obrero y Democracia

La democracia ha rebasado los límites de lo puramente político para penetrar abiertamente en la zona de lo social. Sin desconocer que las divisiones políticas de la opinión pública obedecieron siempre a situaciones sociales de clase, sus luchas no se debatieron sino por excepción, y sólo por parte de los partidos socialistas, fuera del marco de un equilibrio de intereses dentro del régimen burgués.

Fué necesario llegar al último estadio de la evolución del capitalismo, el de la acumulación definitiva de las fuerzas productivas del capital, en el que aparece la tremenda contradicción del exceso de población en forma de paro forzoso, y la escasez de población capaz de consumo que se traduce en sobreproducción, para que aquellos equilibrios sean ya irrealizables sobre fórmulas exclusivamente políticas. Aquella contradicción no puede ya resolverse sino planteada sobre el derecho de propiedad, y esto significa entrar en un movimiento de revolución social.

☆

En realidad esta revolución no se inicia ahora, sino desde el momento que las masas proletarias van entendiendo que sus intereses son comunes frente al capitalismo y se reúnen y coligan constituyéndose en clase organizada para entablar la lucha por la transformación social. Pero es en este período presente de malestar agudo, en el que se cierran todos los caminos de las soluciones relativas que ya no puede ofrecer el capitalismo llegado a su cúspide, que esta revolución aparece en toda su gravidez demandando el esfuerzo conjunto, para el parto salvador, de todo el proletariado y de todas las otras capas sociales proletarizadas y arrojadas al pauperismo.

Y sólo dos posibilidades se abren para esta salvación transformadora de la vieja sociedad: la que da al camino de la democracia o la que da al camino de la violencia.

El instinto de conservacion lleva al capitalismo a condenar la democracia que le impide disponer con carácter exclusivo del poder político, y se dirige al asalto del Estado para erigirlo en central directiva y administrativa nacional de los plutócratas de cada país en forma oligárquica apoyados en la fuerza de legiones mercenarias. Proyectan desde ese dominio organizar la racionalización de todas las fuerzas productivas, de las cuales es la primordial el proletariado, que será para ello sometido a una servidumbre sin remisión. ¿Les espera mejor destino a las otras capas sociales que forman hoy la muchedumbre indecisa que se mueve disconforme entre el proletariado y la plutocracia de la industria y la propiedad territorial? Ahí están los Estados convertidos al fascismo dando la respuesta: el trabajo militarizado o los campos de concentración las aguardan.

☆

No obstante el reinado de la democracia como institución política desde el advenimiento del régimen burgués que lo adoptó, el proletariado habría permanecido en la más baja situación de vida física y moral si no se hubiese constituído en clase para levantarla. Discriminó con carácter social sus intereses de clase de los de la clase que explota su fuerza de trabajo, y sus coaliciones y sus luchas escribieron con sangre y dolor una historia heroica. Basándolo en ella, desarrolló al par un derecho propio, tanto más diferenciado del burgués cuanto se mantuvieron diferenciadas esas luchas de las actividades de los partidos, a pesar de que estas actividades han venido desbrozándole el camino.

Donde la organización obrera permaneció más apartada de la política militante, más profunda fué su huella en la economía y más firme su estabilidad; siendo esta independencia de las actividades profesionales de las políticas tan provechosa para el movimiento socialista como para el movimiento sindical. El panorama que de ambas ofrece Francia nos refirma en esta certidumbre. Fueron los propios obreros socialistas quienes más tenazmente defendieron en el reciente congreso de la C. G. T. en Tolosa las incompatibilidades de las funciones sindicales y las socialistas, que radicalizan esa independencia.

No es el de la democracia el terreno de las actividades del movimiento obrero; pero lo es de las actividades políticas de las masas populares en las que necesariamente aquel movimiento se refleja, y en la hora del peligro común acude el proletariado en su ayuda con todo el peso de su fuerza orgánica.

☆

Del movimiento obrero francés ha seguido la ruta el movimiento obrero argentino que tuvo brillo; toda desviación en este sentido fué una condena al fracaso o a una existencia vegetativa, así el de patrón italiano sujeto a directivas políticas, como el de modelo español encarrilado en doctrinarismos utópicos.

Pero la celosa independencia de la C. G. T. de Francia, no significó jamás una oposición a la democracia —que no es estar contra ella no usarla para las reivindicaciones inmediatas—, pues en toda su existencia adhirió a las campañas en su defensa y se opuso a los propósitos políticos antidemocráticos, desde su posición ante el proceso Dreyfus hasta su oposición hacia las formaciones armadas del fascismo y su intervención en la aplicación de sanciones a Italia en la conquista de Etiopía.

Pero éstas son ya cuestiones del pasado, en las que se puede admitir que intervino por causas emotivas y sólo con la contribución de su pensamiento.

☆

Es ahora, cuando la concentración del capitalismo irrumpe sin máscara en la vida política, con todo el peso de su poder acumulado en más de un siglo de dominio y de explotación de las masas proletarias, que la C. G. T. francesa se lanza a la defensa de las instituciones democráticas nucleadas en el Frente Popular.

La central obrera francesa, como todos los que ven bien, observa que en este momento la sociedad se polariza en dos grandes y únicos grupos antitéticos: los detentadores de todos los medios de la producción social y de ésta misma, en el supremo esfuerzo de tomar en sus manos el poder absoluto; y el proletariado y todas las capas sociales en disidencia con el régimen capitalista, agrupados en un block para resistir y quebrar ese absolutismo.

Desde este momento, todos los conflictos políticos se transforman en un único problema social, y la evolución de la sociedad por el camino de la democracia resulta concordante con la evolución del movimiento obrero.

EL CUENTO CHINO DE LA "PRESCINDENCIA" Y EL "APOLITICISMO"

El enemigo No. 1 de los ferroviarios, Antonio Tramonti, se proclama campeón de la prescindencia, del apoliticismo... y del sistema de que en tiempo de crisis, los ferroviarios debemos apretarnos el cinto hasta juntar el ombligo con el espinazo.

Francamente creemos que el "compañero" Tramonti, o no conoce la misión histórica de los sindicatos obreros en su lucha de liberación del proletariado, o es un farsante que pretende engañar al gremio con el cuento chino de la prescindencia.

"Prescindencia", "apoliticismo". Lindas palabras para "engrupir" y tapar los ojos a los incautos; pero vacías de sentido para todo obrero consciente, que no ignora, que no puede ignorar la intima ligazón que existe entre la situación política de un país y los problemas de orden social y económico que deben afrontar los sindicatos.

En efecto: ¿Quién ignora que los sueldos, la jornada de trabajo y hasta la existencia misma del sindicato, en una palabra, las condiciones de vida de la clase trabajadora, dependen muchas veces, no tanto de las luchas y sacrificios de los proletarios sindicalmente organizados, sino del gobierno que actúa en última instancia de árbitro y que derime las contiendas entre el capital y el trabajo?

Ahí tenemos el ejemplo de Alemania y de Italia, en las que los sindicatos obreros fueron literalmente barridos por la prepotencia de sus gobiernos fascistas, y la huelga, que es la única arma con que cuentan los trabajadores para luchar contra el capital y arrancarle condiciones más humanas de vida, fué declarada ilegal. Así se explica que en ambos países los obreros apenas ganen lo indispensable para no morirse de hambre. Y así se explican los campos de concentración en la Alemania hitlerista, donde los obreros, verdaderos prisioneros de un gobierno capitalista y patriotero, están obligados a trabajar gratis "en bien de la patria", sometidos a una disciplina férreamente militar, maltratados y escarnecidos como si fueran bestias. ¡La justicia de clase del más típico sistema capitalista!

Ahí tenemos también el ejemplo elocuente de Francia. El gobierno socialista de León Blum establece por decreto la semana de 40 horas, sin rebajar los salarios, con el objeto de combatir la desocupación y aliviar la miseria de la clase trabajadora.

Lo que los trabajadores de todo el mundo no han podido todavía obtener a través de sus luchas, se consigue por la voluntad y decisión de un gobierno exaltado al poder por la masa trabajadora.

En la Argentina hemos comprobado también la relación entre la política y las luchas sindicales, en el célebre Laudo Presidencial con su famoso artículo 8º.

El "compañero" Tramonti nos habla de "prescindencia" y "apoliticismo" en el año de gracia de 1936. Cuando todos los obreros, hasta el más obtuso, conoce la influencia que tiene la política gubernamental en la solución de los conflictos obreros; cuando todos sabemos que hasta la existencia legal de los sindicatos depende de la voluntad del gobierno.

El "compañero" Tramonti predica la prescindencia y el apoliticismo, y en nombre de esa prescindencia y apoliticismo pretende entregar el gremio ferroviario al control y al arbitrio de la justicia política de un gobierno esencialmente burgués y reaccionario.

El "compañero" Tramonti, en nombre de la prescindencia, moviliza a todas las fuerzas reaccionarias que lo secundan —empresas, policía, justicia capitalista— y hace intervenir a la

PALABRAS ACTUALES

IV

Cuatro aspiraciones obreras que en régimen de política capitalista no pudo lograr la organización obrera, fueron rápidamente legalizadas por el Frente Popular, confirmando de este modo su cooperación democrática a la acción sindical hasta entonces obstaculizada.

Aseverándolo, dijo León Jouhaux:

Gracias al esfuerzo perseverante de los trabajadores en lucha, esfuerzo realizado en orden, calma y dignidad, se aplicará la semana de 40 horas, los descansos retribuídos serán una realidad, los delegados obreros serán una institución, y como complemento indispensable, el contrato colectivo bajo los auspicios y la garantía de la organización sindical consagrará estas victorias y les asegurará perpetuidad al mismo tiempo que su desarrollo progresivo y continuo. Esto sirve para demostrar perentoriamente que no es necesario realizar un estado totalitario o autoritario para elevar a la clase obrera a su papel de colaboradora en la economía nacional, que le permite un funcionamiento regular de la democracia.

INTERVENTOR DE PORTERIA

Incalificable actitud del miembro de la C. D. de la Unión Ferroviaria, Miguel Alvarez

El día 6 del corriente, un grupo de ferroviarios de Laguna Paiva organizó un acto de protesta por la intervención a la Unión Ferroviaria, con la asistencia de las delegaciones que, al efecto, habían designado las seccionales Santa Fe, F.C.S.F. y F. C. C. N. A. Finalizado el mitin, que agrupó a un crecido número de personas, sus participantes y los componentes de las mencionadas delegaciones, se trasladaron al local del gremio, con el objeto de presenciar la asamblea donde informaría el delegado al último Congreso, compañero Máximo Rodríguez; pero ante la sorpresa de los presentes, el Sr. Miguel Alvarez, miembro de la Comisión Directiva de la organización, que oficiaba de portero, impidió a los ferroviarios de Santa Fe la entrada al local, no obstante que éstos acreditaron su carácter de asociados.

A petición del mismo Alvarez, la policía apostó a la puerta de dicho local, a pesar de que de parte de ninguno de los ferroviarios allí congregados se exteriorizó un propósito hostil hacia nadie.

Buen discípulo del renegado Tramonti, Alvarez utiliza sus métodos y trata de llevar a las seccionales de los FF. CC. del Estado, la obra divisionista de su maestro.

Pero la masa de asociados de la seccional Laguna Paiva donde este caudillejo hace de dictador, no lo permitirá.

Ferroviario de Santa Fe.

¡Sección Especial y Prescindencia!

Nuevamente nos arrebatan las huestes de la nefasta Sección Especial, mediante la orden quizá y la traición segura de los prescindentes, la libertad de nuestro viejo y querido camarada Jorge Japalás, el gran líder del F. C. Sud y presidente de la sección de la Unión Ferroviaria de Remedios de Escalada, la sección donde habían clavado sus garras los divisionistas "catamarqueños" Tramonti y Melani, que pierden hasta el sueño para romper a la Unión Ferroviaria (vana ilusión). A esta detención de Papalás no es nada extraño que le siga la de otros compañeros, especialmente los delegados que están con la línea de conducta de la mayoría de la Comisión Directiva.

Se justifica ahora el por qué la policía de Orden Social cuidaba a Tramonti y a los sujetos que lo acompañaban en la barra del último congreso. Es claro que quienes han cometido tantas villanías con el gremio ferroviario, anden con miedo de recibir su merecido. ¡En qué distinta forma se trata al gran camarada Papalás! Es que éste es la lucha contra la reacción y el imperialismo y los otros son la negación de todo esto.

Camaradas pensad bien esto: Para intervenir la Unión Ferroviaria se precisan pocas horas, habilitando un día feriado. ¿Por qué no falla entonces el juez que entiende en la causa de la Unión Ferroviaria, teniendo en cuenta que ya lleva pasado a cuarto intermedio el congreso extraordinario desde el día 23-5-36? ¿Y por qué, en cambio, se detiene a nuestros delegados?

Compañeros: como contestación a todo esto, aunemos nuestros esfuerzos y aprestémonos a tomar las medidas de fuerza que las circunstancias requieren en pro de la libertad de J. Papalás y de todos los compañeros caídos en las garras de la Sección Especial por defender la verdad y la justicia proletaria, y salvaremos así a nuestra querida Unión Ferroviaria, matriz de nuestra grande y auténtica Confederación General del Trabajo con sede en Independencia 2880. Esto lo conseguiremos tomando verdadera posición de lucha en un gran frente popular para abatir así al fascismo que se ha infiltrado en nuestra organización por intermedio de los que, por los 30 dineros pretenden entregar la Unión Ferroviaria. Estemos listos camaradas a la orden de la mayoría de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria porque esto significa estar por el camino de la lucha y por la defensa de nuestra pujante Confederación General del Trabajo que estos Iscariotes de "catamarca", mercaderes del templo, no permitieron formar en cinco años que estuvieron entronizados en su dirección; pero que en pocos meses, desde el 12 de diciembre de 1935 a la fecha, los sindicatos afiliados consiguieron constituir para luchar hermanados con todos los trabajadores del país, y también del exterior. ¡A luchar compañeros! ¡Afuera los prescindentes! (fascio). Luchemos codo con codo, radicales, socialistas, comunistas y sin partido. ¡Viva la liberación nacional de las garras del imperialismo! ¡Viva la amplia libertad sindical! ¡Viva la Unión Ferroviaria! ¡Viva la Confederación General del Trabajo!

Emilio Marinsalta, Matrícula ferroviaria Nº 155.389.

PALABRAS ACTUALES

II

Estas palabras de León Jouhaux significan un avance dentro de la democracia, una participación activa en ese medio político. Nosotros no hemos dicho tanto, nos detuvimos en los límites del "entendimiento". La C. G. T. de Francia entra en la "colaboración":

Desde hace algún tiempo se hablaba de la necesidad de una fórmula nueva; ésta ha sido encontrada: es la colaboración dentro de una libertad total para la discusión de las reivindicaciones y de las diferentes opiniones, la decisión tomada dentro de la más completa independencia bajo la égida del Gobierno, cumpliendo éste, si es necesario, su papel de árbitro, que corresponde a su función de representante del interés general de la colectividad francesa.

Por la Libertad de Jorge Papalás

La Seccional Maza (F. C. S.) envió al ministro de Justicia e I. Pública telegrama solicitando la libertad del compañero Jorge Papalás, detenido como se sabe, por la policía de la Provincia, y encarcelado en Villa Devoto.

Este compañero, víctima de la mezquina venganza de los protegidos del fascismo en el gremio ferroviario, sufre una prisión arbitraria sin otro motivo que el de cumplir honradamente su gestión sindical en la Sección Remedios de Escalada, de la que es presidente, la que se ha producido contra los elementos fascistizantes que tienen en estos momentos perturbado al gremio ferroviario.

He aquí el telegrama mencionado de la Sección Maza:

"A S. E. el ministro de Justicia e I. Pública.—La totalidad de los componentes de la Unión Ferroviaria de la Sección Maza (F. C. S.), pedimos encarecidamente a S. E. su intervención en favor de la inmediata libertad de nuestro compañero Jorge Papalás detenido injustamente en la cárcel de Villa Devoto".

Se Quiere Establecer la Verdad de un Episodio

Compañero Director de "C.G.T.". — Buenos Aires. — He visto apenas mencionado en el periódico "La Lucha" un episodio interesante por demás que yo presencié; le encareceré que tenga a bien publicarlo como yo lo relato, que fué tal cual aconteció Así los ferroviarios tendrán una clara idea del hecho para bordar sobre él sus risueños comentarios. Lo saludo satisfecho de contribuir con mi granito de arena a establecer la verdad histórica. — J. Pérez.

Se acababa de votar nominalmente el despacho de la Comisión de Poderes. Total: que los catamarqueños habían perdido la votación.

La tensión nerviosa del Congreso Ferroviario estalló. Unos, mostrando su desconcierto. Los otros, aumentando el desconcierto de los primeros con un frenético concierto de aplausos y vivas.

El otrora extremista comunizante Caamaño y el ex concejal Melani, furiosos, se reprochaban mutuamente al punto de que casi se agarran a patadas allí nomás.

—¿Vos no me aseguraste que Fulano y Mengano estaban con nosotros?

—¿Y vos no te responsabilizabas de

(Sigue en la pág. 2)

PALABRAS ACTUALES

III

Naturalmente, nos complacen estas palabras de la C. G. T. de Francia. No diremos que la C. G. T. de la Argentina se adelantó, pero sí que no fué tomada en retraso. La intuición de nuestra organización obrera estuvo, al iniciar su nueva etapa, coincidente, como lo demuestra su viraje rectilíneo en defensa de la democracia, iniciado el 12 de diciembre.

Dijo el secretario de la C. G. T. francesa:

La democracia exige para toda transformación la integridad, la libertad, la independencia, sin subordinación a la fuerza, sino con una completa igualdad de derechos y deberes. Esto se ha realizado y puede y debe ser desarrollado. Es un punto capital en este momento de la historia.

Pero junto a ese resultado social y moral, se ha alcanzado otro, por primera vez en la historia del mundo: toda una clase ha obtenido al mismo tiempo el mejoramiento de sus condiciones de existencia Jamás la similitud de los intereses ni la solidaridad habían sido afirmadas con tanta fuerza.

BIBLIOTECA UNION

ALGUNAS PROPOSICIONES, DECLARACIONES Y RESOLUCIONES QUE SANCIONO LA ASAMBLEA Gral. DE DELEGADOS DE LA FRATERNIDAD

Completando nuestra información anterior, damos noticia, a continuación, de estos otros acuerdos tomados en el reciente congreso de La Fraternidad.

Situación obrera del Paraguay

Se aprobó la siguiente declaración: "Teniendo en cuenta la situación creada por el Gobierno del Paraguay a los más destacados militantes del movimiento sindical de ese país, siendo por ese motivo que numerosos obreros se encuentran detenidos y otros deportados en nuestro país y, consecuentes con nuestra solidaridad hacia todos los que luchan en estos momentos de manera decisiva en la superación de todas las dificultades que se presentan, el Congreso General de Delegados de La Fraternidad, resuelve: Declarar que ve con desagrado las medidas adoptadas por el gobierno paraguayo cuanto con ello sólo tiende a coartar las libertades del pensamiento y agremiación, cuyo derecho es inalienable para los trabajadores que lo necesitan en la defensa de intereses comunes y que el Estado debe garantizar. En mérito a estos principios reconocidos e indispensables para el desarrollo continuo en la consecución de formas superiores de cultura y de vida, solicitamos la libertad de todos los detenidos por esta causa y la reintegración a su patria y al seno de sus familias de los obreros deportados del Paraguay.

Telegrama de salutación a la Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra.

Se resolvió el envío del siguiente telegrama: "Congreso La Fraternidad Buenos Aires saluda cordialmente delegados obreros y exhorta a materializar semana cuarenta horas para evitar desocupación, lamentando no concurrir delegados obreros argentinos por motivos ajenos nuestra voluntad".

Acerca de los proyectos presentados al Congreso de la Nación sobre represión del comunismo y asociaciones obreras.

Sobre tablas, se aprobó la siguiente declaración: "Vistos los proyectos presentados en las respectivas sesiones de ayer de las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, por sus miembros doctores Matías G. Sánchez Sorondo y Miguel Osorio, sobre represión de las actividades comunistas y asociaciones gremiales obreras; y, considerando que con tales proyectos sólo se persigue el propósito de legalizar la persecución sistemática al movimiento obrero del país y trabar su libre acción en procura del mejoramiento de sus condiciones de vida y salario; la Asamblea General de Delegados resuelve: Repudiar en nombre de todos los ferroviarios del país aquellos propósitos reaccionarios encarnados en dichos proyectos, e incitar a la Confederación General de Trabajo a que en la campaña que actualmente realiza bregando por la libertad sindical llame la atención sobre el peligro que entraña para la misma clase trabajadora organizada la sanción de los mencionados proyectos.

Por la semana de 40 horas. — Apoyando el proyecto del diputado E. Dickmann.

Visto el proyecto presentado en la Cámara de Diputados por su miembro el Dr. Enrique Dickmann, sobre implantación de la semana de 40 horas, y, teniendo en cuenta los pronunciamientos reiterados de las Asambleas Generales de La Fraternidad coincidentes con tales propósitos como el medio más eficaz para conbatir la desocupación, el Congreso de La Fraternidad de 1936, resuelve: Apoyar el mencionado proyecto y ver con agrado que su sanción sea un hecho en el curso del presente período legislativo.

Acciones Cooperativas Luz y Fuerza

Se aprobó la siguiente proposición: "Que La Fraternidad se adhiera en carácter de socia de las Cooperativas de Luz y Fuerza con una acción, en todos aquellos lugares en que la Sociedad posea casa propia, sea ésta de su dominio exclusivo o en participación con la Unión Ferroviaria."

Cincuentenario de la Sociedad

Teniendo en cuenta el trabajo que se prepara por Secretaría, es decir, la confección de un libro que reseñará toda la actuación, desarrollo y obra de La Fraternidad, el Congreso resuelve autorizar a la Comisión Directiva a llevar a cabo la iniciativa, con motivo de cumplirse el 50º Aniversario social el año próximo, procurando que el mismo sea hecho en la forma más económica posible.

Creación de un Banco cooperativo

El Congreso resolvió: Facultar a la C. Directiva a convocar una reunión de miembros de las instituciones mutualistas, bancarias, bibliotecas, escuelas técnicar, etc., con el fin de cambiar ideas y dar forma a un proyecto general, tomando como base los principios de la cooperación libre, que tienda a materializar estos deseos sentidos.

Este proyecto sería sometido a la consideración del gremio para su aprobación.

Foguistas autorizados rebajados por defectos físicos

El Congreso resolvió: Que se gestione para los foguistas autorizados, en caso de rebaja por defectos físicos, el mismo pago que se hace a los maquinistas.

En favor de la paz

Se resolvió: Que se agoten los recursos en favor de la paz en todo el mundo y en contra del fascismo.

Personal rebajado por defectos físicos (mantenimiento sueldo)

La Asamblea resolvió: Que al personal retirado de la carrera por defectos físicos no se le rebaje el sueldo.

Reformas cabinas locomotoras

Se resolvió: Que se gestione ante los poderes públicos la reforma de las cabinas de las locomotoras para mejor visualidad y abrigo del personal.

Capital de las empresas

El Congreso resolvió: Teniendo en cuenta que este asunto ha sido planteado ante el Congreso de la Nación, que la C. Directiva active las gestiones a efectos de dar a conocer al gremio la verdadera situación de la cuenta capital de las empresas ferroviarias.

Abolición de los trabajos por contratistas

Se resolvió: Facultar a la C. Directiva para que de acuerdo con la de la Unión Ferroviaria trate de abolir el sistema de trabajo hecho por contratistas. Y en lo que respecta al trabajo de limpieza y preparación de locomotoras, que éstos sean efectuados por aspirantes.

Unidad sindical

Se resolvió: Encarecer especialmente a la C. Directiva a que no escatime esfuerzos y dentro de los medios de que disponga haga una intensa propaganda por la unidad del gremio y del proletariado en general a efectos de que se agrupen en una sola central obrera del país.

Cumplimiento de las leyes obreras, y mejoramiento de la legislación social y obrera

Se resolvió: Que se intensifiquen las gestiones en favor del cumplimiento de las leyes obreras y se trate de obtener el mejoramiento de la legislación social y obrera.

Valor del peso argentino

Se resolvió: Que se gestione ante quienes corresponda la valorización de la moneda argentina.

Organización de los obreros del transporte

El Congreso resolvió: Que se trate por los medios más viables y a la brevedad posible de organizar a todos los obreros del transporte.

Viviendas propias. — Indemnización por transferencias

El Congreso de La Fraternidad, año 1936, encomienda a la C. Directiva apoye y estimule la sanción, ante el Parlamento Nacional, del proyecto de ley presentado en Diputados, tendiente a que las empresas ferroviarias indemnicen a sus empleados y obreros por la pérdida de sus viviendas propias, construídas a expensas de sus ahorros y para su propia comodidad, en los casos en que éstas imponen transferencias por reorganización de sus servicios.

Derogación ley de residencia

La Asamblea General de Delegados de La Fraternidad, considerando el anhelo de los delegados del F. C. Sud, resuelve: Encomendar a la C. Directiva que gestione, por los medios a su alcance, la derogación de la ley 4144 (de residencia) llevando a cabo una intensa campaña de agitación ante la opinión pública del país, e invitando a adherirse a esta iniciativa a todas las organizaciones del país.

Decreto del P. E. de la Provincia de Buenos Aires sobre represión del comunismo

Considerando que el decreto del gobierno de la provincia de Buenos Aires, sobre represión del comunismo, atenta contra la libertad y democracia, que es patrimonio de nuestras instituciones, resuelve declarar públicamente su repudio por considerarlo además inconstitucional, y lesionar los intereses de la clase trabajadora del país.

Uso de antiparras por los aspirantes

El Congreso aprobó: El Congreso encomienda a la C. Directiva solicite ante las empresas que se les provea de antiparras a los aspirantes, cuando deban trabajar como saca cenizas de las locomotoras.

Semana de 40 horas

Considerando una necesidad que nuestra especialidad esté amparada por una legislación especial, tomando como base las 40 horas semanales, donde se contemplen las jornadas nocturnas, tomando como base, también, las 7 horas, y teniendo en cuenta que ya nuestra C. Directiva ha venido estudiando las reformas que deben introducirse a nuestro reglamento de trabajo, cercenadas por imperio y defectos de la ley 11.544 y, atento a estas razones, el Congreso resolvió: Dirigirse a la Cámara de Diputados de la Nación, solicitando una ley de acuerdo a nuestras aspiraciones, y al efecto una delegación de la C. Directiva concurrirá a la Cámara de Diputados para que se entreviste con la Comisión de Legislación e interesarlos en el pronto despacho de la ley que se auspicia.

Ingreso de aspirantes

Se resolvió: Considerando la gran cantidad de hijos de compañeros que quedan excluídos de ingresar a la carrera por razones de edad, el Congreso vería con agrado que la C. Directiva gestione que se permita el ingreso de aspirantes a la carrera de maquinista hasta la edad de 25 años.

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
Secretaría General: Independencia 2880 - Buenos Aires

Buenos Aires, Julio 1º de 1936.

CIRCULAR GENERAL Nº 16

POR LA CONSTITUCIONALIDAD Y CONTRA LA MODIFICACION DE LA LEY 11.729 ACTO EN EL TEATRO COLISEO

Estimados camaradas: La Junta Ejecutiva, por intermedio de la Comisión Especial designada oportunamente para encarar la defensa de la ley 11.729 en todos sus aspectos, ha resuelto en una de sus últimas reuniones, de acuerdo con un informe suministrado por la citada Comisión, realizar un nuevo acto público en el Teatro Coliseo, el viernes 10 del corriente mes, a las 19 horas, por la constitucionalidad de la ley y contra cualquier intento de modificación de la misma.

Consideramos innecesario abundar en conceptos relativos a que es indispensable la acción obrera en favor de las leyes que benefician nuestros intereses; todos los trabajadores saben perfectamente cuál es su obligación al respecto. En este caso particular de la ley 11.729, una de las que condensan más exactamente las aspiraciones obreras y que contempla reivindicaciones perentorias, la recomendación oficial de la C. G. T. de que todos los trabajadores deben cooperar al mejor éxito de los actos que se realicen, fluye por sí sola. Allí donde la C. G. T. levante su tribuna para exteriorizar su pensamiento con respecto a los graves problemas que afectan la vida y los intereses obreros, éstos deben hacerse presentes con toda decisión y entusiasmo, fortaleciendo con su asistencia las manifestaciones de su entidad representativa.

En el acto del Teatro Coliseo, harán uso de la palabra compañeros delegados del interior del país, concurrentes al congreso de la Confederación General de Empleados de Comercio, así como representantes de sindicatos afiliados a la C. G. T. la nómina de los cuales daremos oportunamente.

Cada organización debe colaborar al mejor éxito del acto editando carteles y volantes por intermedio de los cuales invitará a sus afiliados a concurrir, usando del periódico sindical, aquellas organizaciones que lo tengan, para hacer idéntica propaganda, distribuyéndolo en talleres y fábricas por intermedio de los delegados respectivos. También pueden hacerse declaraciones públicas de adhesión al mitin en la prensa de la capital.

En la seguridad de que contaremos con la decidida cooperación de todas las organizaciones, y esperando que las CC. AA. darán estricto cumplimiento a las recomendaciones expuestas, los saluda fraternalmente. — Por la Confederación General del Trabajo. — SECRETARIO GENERAL.

INFORMÓ SOBRE LOS ACTOS REALIZADOS POR LA C. G. T. EN PALMIRA, MENDOZA Y SAN JUAN EL CAMARADA MARIANO S. CIANCIARDO

A cargo de los compañeros B. Colevatti, Ramón W. Tejada y Mariano S. Cianciardo estuvo el desarrollo en la zona de Cuyo, de la campaña de agitación nacional pro organización obrera y su autonomía programada por la Confederación General del Trabajo.

De esta parte de la campaña da cuenta el informe de la misma pasado a la C. G. T. por el delegado Mariano S. Cianciardo que seguidamente reproducimos:

"En cumplimiento de la misión encomendada por la comisión especial designada por la Central Obrera, el jueves 12 del corriente me trasladé a Mendoza, donde debía encontrarme con los compañeros Colevatti, de La Fraternidad, y Tejada, de la Unión Ferroviaria.

Como este último no pudo hacerse presente y ya se había anunciado el acto de Palmira, concurrí con el compañero Colevatti y un miembro de la Federación Obrera Mendocina, compañero Curto, realizándose el mismo en el local que ocupan las seccionales de La Fraternidad y Unión Ferroviaria ante una concurrencia de 300 personas. Lo inició, siendo las 18.30 horas del día 13, el compañero Colevatti, a quien siguió en el uso de la palabra el suscripto, y lo cerró el compañero Curto, prorrumpiendo la concurrencia en vítores a la C. G. T. y a la U. F. Fué característica sobresaliente la de este acto, el entusiasmo en la aprobación de la nueva trayectoria de nuestra central obrera y de la conducta de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria.

En Mendoza, en la intersección de las calles Las Heras y Avda. España, con un público que sobrepasaba de 4.000 personas y que frenéticamente aplaudió a los distintos oradores, exteriorizando así su adhesión a la C. G. T. y solidaridad con la U. F., se realizó el acto anunciado, ocupando la tribuna los compañeros A. Grandi, por la Federación Obrera Provincial, Felipe Cianciardo, por la U. F. (sección Mendoza), B. Colevatti, por La Fraternidad (sección Mendoza), A. Zapico, por la Asociación Empleados de Comercio, Mariano S. Cianciardo, por la C. G. T., y Espósito, de la F. O. P., clausurándolo. Fué organizado por la Federación Obrera Provincial, con la adhesión de La Fraternidad, Unión Ferroviaria, Asociación Empleados de Comercio, Comité Ant... Guerrero, Comité Pro-Amnistía a... presos políticos y Sociales, etc.

La buena impresión recogida en... te primer acto que realiza la ... obrera en Mendoza, me induce, ... diendo con la opinión de varios ... pañeros militantes de esa provi... a insinuar la conveniencia de que ... C. G. T., en un plazo prudencial, ... ganice otro acto de orden sim... Por su parte, varios compañeros ... han manifestado el deseo de que ... central destaque por algunos días ... delegación para que colabore con ... F. O. P. en las tareas de reorga... ción de varios sindicatos, indica... esta que personalmente también ... parto.

En San Juan, según información ... que me hizo llegar el compañero ... jada, se realizó en el mismo día ... en Mendoza, el 14, el acto progra... do por la Comisión Especial. Asis... ron unas 3.000 personas y ocuparon ... tribuna los siguientes oradores: ... Bordón, por la U. F. (sección Pa... fico), Paulino Silva, por el Sindica... de Toneleros de San Juan y Cam... N. Zarlenga, por la Sociedad de Ofi... ciales Peluqueros, Luis Quiroga, por ... el Frente Unión Trabajadores; T... rrión Umiliche, por La Fraternidad ... (sección Pacífico), V. Almeira, por ... la U. F. (sección Caucete), A. Molina ... por el Comité pro-defensa de la ley ... 11.729, y Ramón W. Tejada, por la ... C. G. T. Finalizados los discursos, se ... organizó una manifestación, la que ... desfiló por varias calles, trasladándose ... se hasta el local de la Unión Ferro... viaria.

Resumiendo, insisto en que si no ... franco éxito ha coronado la campa... ña iniciada por la C. G. T. y dem... co la necesidad de que la misma se ... prosiga para interesar a la clase tra... bajadora por la conquista del plan de ... emergencia de la central, y abolición ... de la ley 4144, al mismo tiempo que ... en la organización sindical, pues con... sidero el actual momento como el ... más propicio a tales efectos, por el ... entusiasmo y el anhelo de unidad que ... el proletariado pone de manifiesto en ... toda oportunidad que se le brinda.

En la seguridad de que prestarán ... preferente atención a lo que dejo ex... puesto y lo interpretarán debidamen... te, reitero mi cordial saludo.—Mari... no S. Cianciardo.

COMENTARIO AL MARGEN DEL CONFLICTO DEL PACIFICO

UNO DE LOS TRAIDORES

Cañón Martínez y Cansobre bajaron a Alianza y declararon el movimiento. Meta fierro a los alambres, como dice Pacheco. Dos días después se nota una especie de frialdad en el desarrollo del movimento. ¿Qué pasa?

Gente de la empresa anda haciendo propaganda en contra. Siempre, históricamente, los reaccionarios han sido enemigos del movimiento. Por eso los que vemos más allá de las narices no nos asustamos de la noticia.

Poco tiempo después, uno o dos días más tarde, se nos informa que un ex miembro del Comité Confederal, ex miembro de la C. Directiva de la U. Ferroviaria, ex miembro de la C. de Reclamos, ex afiliado del Partido Socialista, ex presidente del Comité Político de Alianza, ex presidente de la Sección Alianza, ex asiduo concurrente a las asambleas de la Sección Alianza, ex enemigo de Don Antonio, estaba carnereando. No lo queríamos creer, dejamos que se confirmara la noticia.

En efecto, después de las primeras noticias aisladas se confirmó por los hechos, que don Facundo Reynals, con todas las letras, estaba carnereando.

Canalla, dijeron algunos. Es el despecho, dijeron otros. Es un hijo de... repitieron algunos. Pero todos, sin distinción, repetían al unísono, que era una traición digna de él.

Lo que hace hacer la amargura. No, compañero, no es la amargura, es el despecho, la falta de un ideal que le haga ver en las cosas de la organización algo más que una simple acción personal por y para los viáticos. Los que no saben replegarse en sí mismos y en los momentos de adversidad buscar en el fondo de sus propios ideales energías para sobreponerse a las circunstancias nunca serán dignos de tener entre sus manos la dirección de los asuntos colectivos.

Los que en un momento de rabia encuentran algo así como un placer morboso en delatar a sus compañeros, denunciar a sus propios camaradas, son criminales que escapan a los juicios serenos de los hombres de bien para entregarlos a la justicia directa del pueblo, que recurre a sus propias manos para marcarlos con el estigma de traidor, a los que en pleno movimiento, después de haberlo propiciado desde todas las asambleas de la sección, lo traicionan. El que fríamente, el que sin mediar ninguna razón traiciona un movimiento, por más excusas que él pretenda presentar será a través del tiempo un traidor.

Es este señor de capa y espada, que quería emplazar con sus compinches a la C. Directiva en 48 horas para que declarara el conflicto; este señor que pretendía aparecer como muy interesado en que se declarara el movimiento fué el que lo traicionó.

No es que nosotros pensemos que él tenga alguna ascendencia en los compañeros de tráfico que ya lo conocen lo suficiente. Tampoco podemos creer que la tenga entre los cambistas de Alianza o de otras playas, por más que alguna vez los haya llevado a alguna asamblea para votar únicamente, pero lo que realmente se ha notado es una falta absoluta de información y no por que no se haya dado sino porque en vez de preocuparse de los asuntos de la organización y sus reivindicaciones, se les informaba que fulano es esto y lo de más allá y las cuestiones que realmente afectaban a la organización las dejaban de lado, pues tenían y tienen un marcado y declarado interés en demostrar que la C. Directiva de la Unión Ferroviaria no hace esto u aquello, para echarle sombra y trabar su acción.

¿Por qué no hablaron en las asambleas antes del conflicto y cuando se declaró? ¿Por qué no hablaron durante el conflicto y lo hacían en reuniones clandestinas para dar órdenes para sabotearlo? Porque son unos traidores. ¿No iban a salvar las víctimas? ¡Qué van a salvar!

Nos informan que han hecho una comilona que se citaron para cenar juntos festejando el triunfo.

Que les haga buen provecho. Vayan sabiendo que la Unión Ferroviaria seguirá los trámites y probablemente no salga tan mal como algunos de estos carneros quisieran.

FULANO DE TAL

ENTUSIASTAS FUERON LOS ACTOS DE LA C. G. T. CONTRA EL FASCISMO Y POR LA LIBERTAD SINDICAL EN CATAMARCA

Días memorables son para los obreros de Catamarca estos en los que se efectuaron los actos resueltos por la C. G. T. El local de la Seccional Catamarca (FF. CC. del E.) ha estado con este motivo sumamente animado.

En efecto; el delegado Héctor Moschiar, que llegó primero, dió una conferencia en el local de los ferroviarios la noche del 9, la que estuvo muy concurrida por asociados de ambas entidades del riel.

El citado camarada, con amplitud y marcada claridad de conceptos, explicó la grave situación por que atraviesa el proletariado del riel, situación de vida o de muerte para las organizaciones, creada por dos factores: el de la reacción que impera contra la libertad sindical, unido el factor disgregante creado por el confusionismo que engendran los ex militantes obreros radiados del seno de los cuerpos directrices, que para volver a esas situaciónes cómodas no han trepidado en poner en práctica medios repudiables como pedir amparo a la justicia burguesa, justicia confabulada con los gobiernos que tratan de hundir y liquidar a las organizaciones ferroviarias.

Abundó en otros conceptos de orden económico, social y de unidad obrera.

El día 14 se organizó un acto en el local de la Unión Obrera, que congregó a numerosos obreros de diferentes gremios.

Abrió el acto el camarada Lizárraga, de la Federación E. de Comercio, el que abundó en una serie de apreciaciones sobre organización, exhortando al proletariado catamarqueño a que se organice.

Acto seguido habló Pablo M. Romero en representación de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria. Este compañero disertó sobre fascismo y democracia. Cerró el acto Héctor Moschiar, quien, a grandes rasgos, hizo una exposición de los sucesos que han tenido como escenario la Unión Ferroviaria. Se explayó sobre la intervención judicial, avasallamiento que ha traído días graves para el porvenir de la clase obrera en general. Se ocupó del fascismo y el peligro que entraña para el desenvolvimiento normal de la organización, demostrando que ha llegado la hora de organizarse, fortalecer los cuadros sindicales para anular el avance de la ola reaccionaria.

El día 21 se llevó a cabo un gran mitin en la plaza 25 de Agosto, el que fué concurridísimo, pues se notó la presencia de más de 800 personas de ambos sexos, hecho trascendental en esta ciudad, donde la ignorancia, los vicios y el fanatismo religioso luchan por entenebrecer las conciencias proletarias.

Hicieron uso de la palabra los siguientes camaradas: Lizárraga, por el Partido Socialista; Pablo M. Romero, por los ferroviarios; H. Moschiar y Emilio Thiery, por la C.G.T., y Merado, por la F. E. de Comercio.

Todos los oradores se ocuparon de problemas de palpitante actualidad, entre otros, los imperialismos del capital, y el fascismo como fenómeno catastrófico que desea matar la civilidad de los pueblos libres.

Al terminar todos los oradores fueron largamente aplaudidos.

Los actos llevados a cabo han producido en el ambiente, reractario, una especie de sacudón espiritual; sacudón auspicioso para las reivindicaciones, que son casi nulas en este estado argentino.

Al final, por aclamación se acordó remitir un telegrama al juez Abelenda solicitándole pronto despacho y de carácter favorable sobre la intervención que pesa sobre la U. Ferroviaria. — Corresponsal.

Fué impedido por la policía y los tramontianos el acto de la Central Obrera en Bragado

Temen la verdad

Bragado, junio 16. — A causa del "sabotage" de los elementos tramontianos que dirigen la sección de la U. F. de Bragado y Centro Empleados de Comercio y a los obstáculos puestos por la policía, cooperando así con aquéllos, no pudo realizarse en esta localidad el acto del 14 de junio.

Esos hechos han indignado justamente a la mayoría de los ferroviarios de la Sección Bragado, quienes están dispuestos a no seguir bajo las maniobras y engaños de los Mendizábal y compañía que han implantado una dictadura uriburista en la organización local. En efecto, nótase gran descontento, y la mayoría de los compañeros se preguntan: ¿por qué la comisión ejecutiva no convoca a asamblea para escuchar la palabra de los delegados de la C. Directiva, y de la C. G. T.?

Es que, inseguros de su situación, los mangoneadores locales de la Sección tratan de impedir por todos los medios que los compañeros conozcan la verdad de los hechos, porque saben que de ocurrir esto serían inmediatamente repudiados y desplazados de la comisión.—Corresponsal.

Unión Feroviaria, avasallando su autonomía.

¡Colaboración con las empresas; colaboración con el gobierno; colaboración con el fascismo, enemigo de la clase trabajadora!

—¡He ahí en qué consiste la verdadera prescindencia tramontiana!

Las resoluciones del Congreso Ferroviario, que es el único juez de los trabajadores del riel, fueron desconocidas por el interventor fascista que nos mandó el "apolítico" Tramonti. Por primera vez en la historia de nuestra organización, el gremio fué escarnecido y humillado con la presencia de un representante de las empresas y del gobierno, que ha pretendido erigirse en árbitro de las resoluciones soberanas del Congreso. *También por primera vez en la historia de la Unión Ferroviaria se da el caso de que compañeros expulsados de la organización por su inconducta, acudan a la justicia burguesa, y la justicia burguesa, que siempre se pronuncia en favor de sus intereses de clase, les da la razón a los expulsados el 12 de diciembre.*

Si cabía alguna duda sobre el papel de traidores que estaban desempeñando estos hombres en el movimiento obrero, el fallo de la justicia burguesa lo ha disipado.

Al avance de la reacción y del fascismo, Tramonti opone el apoliticismo y la prescindencia, el "laisser faire", "laisser passer" criminal para castrar al gremio e impedirle toda defensa.

¡Colaboración! ¡Calma! ¡Paciencia! Eran las palabras de orden de este impagable agente del gobierno y de las empresas.

¡Nada de lucha de clases!, era su consigna.

¿Que a los ferroviarios se les rebajaban los sueldos? No era nada. Algún día, cuando los negocios marchasen bien, se eliminaría la rebaja. ¿Que se nos aplicaba el prorrateo? Gran cosa. Ahí estaban los albañiles y los obreros del puerto que trabajaban tres días por semana.

Y así, con esa política castradora de la colaboración, hemos llegado al famoso Laudo, modelo de "prescindencia", cuyo principal gestor fué Tramonti. A este "compañero" no le afectaban mucho las rebajas de salarios que sufría el gremio, ni tampoco la racionalización que traía el Laudo con su artículo 8º. Los suculentos sueldos y viáticos que percibía, lo ponían al abrigo de cualquier penuria económica.

Hasta que le llegó su "sanmartín", el 12 de diciembre.

Y desde entonces ni come ni duerme tranquilo pensando en su mujer, que, según él dice, es la Unión Ferroviaria. Pero doña Unión lo ha repudiado definitivamente, pues ya está cansada de tanto cuerno como le ha puesto. En efecto, los coqueteos y los amoríos de Don Antonio, con las Empresas, con el fascismo y con el gobierno, pasarán muy pronto a la historia del movimiento obrero.

UN FERROVIARIO RADICAL

PALABRAS ACTUALES

V

La organización obrera no se desvincula del espíritu unitario nacional del pueblo al que pertenece. Ella es el continente de las virtudes populares y encamina al bienestar común por el camino de la paz y la libertad, contrariamente al de la guerra y la tiranía que impone la oligarquía plutocrática del fascismo, para imponer su unidad capitalista.

Nuestra fórmula —dijo León Jouhaux— no imita nada de las fórmulas de Hitler o Mussolini. Es francesa y tiene el espíritu francés. Tenemos la intuición de que producirá rápidamente repercusiones en el exterior, y que como por la declaración de los derechos del hombre, en 1791, y el gran movimiento liberal de 1848, Francia se coloca una vez más a la vanguardia de los progresos de las ideas y de la transformación de las relaciones entre los hombres.

PALABRAS ACTUALES

VI

En un medio de democracia real la obtención de reformas benéficas para la clase trabajadora, son hechos normales y pacíficos que, aun cuando no debilitan materialmente al capitalismo, son afirmaciones de soberanía popular que le dan conciencia de su fuerza, y preparan para la suprema transformación social sin desgarramientos dolorosos.

Así pudo el secretario de la C. G. T. de Francia terminar de este modo su proclama:

Al registrar este primer resultado, lleno de esperanzas, nosotros, trabajadores, debemos hacer honor a nuestra firma y a la de la C. G. T. y aplicar leal y plenamente las cláusulas del acuerdo general que se ha concluído, para encontrar en esta aplicación las fuerzas nuevas de mañana.

Una victoria de esperanza, he aquí lo que significa para los trabajadores el acuerdo general del 7 de junio.

Se quiere establecer la verdad de un episodio

(Viene de la pág. 1)

Perengano? ¡Ahora resulta que no faltan todos!

Melani mira para arriba para encararse mejor con Caamaño y le grita:

—¡Aquí lo que no hay es altura!

Caamaño se agacha para vociferarle a Melani al oído:

—¡Esto es una bajeza!

Melani no sintoniza la contrasalida personal, y murmura:

—A este paso vamos a tener que volver a trabajar...

Todo esto, mientras los ojos se iban sobre las planillas que acusaban el resultado de la votación. De pronto, el mustio hocico de Melani se ilumina. Toma del brazo al inspector de justicia, doctor Ortiz y le exige:

—Intervenga, señor inspector. La mayoría de la Comisión Directiva se adjudica votos emitidos para "nosotros". Fíjese: el voto de Doglia lo computan para ellos, cuando es "nuestro" y tan "nuestro"!

Y el lío se armó. La asamblea se disolvía creyendo que todo estaba arreglado y ajena a esta tremenda tragedia... catamarqueña. Como el cargo era grave, había que establecer de inmediato la verdad.

—¡Doglia! — gritó varias veces el compañero presidente.

—¡Doglia! — repite la asamblea, mientras se creaba una expectante atmósfera.

Al cabo de un rato viene abriéndose paso un hombre:

—¡Aquí estoy! ¿Qué quieren ahora conmigo?

—Hay reclamos sobre un posible error — le dice el presidente —. ¿Quiere repetir por quién votó? Bien claro para que todos lo oigan.

Doglia, dejando caer las sílabas a toda voz, sin soñar la sensación que lo rodeaba:

—¡Mi-no-ría!

¡Abrete tierra! Parecían pedir los catamarqueños, mientras estallaba una tempestad de aplausos como no he oído otra.

Entretanto, el doctor Ortiz levantaba la vista y lo miraba a Caamaño, bajaba la vista y lo miraba a Melani.

Lo que pensaba no lo puedo decir.

L. PEREZ.

ACTIVIDADES SINDICALES

REACCIONO ENERGICAMENTE LA SECCIONAL FERROVIARIA BUENOS AIRES SUD

FRUSTROSE UN GOLPE SORPRESIVO DE LOS ELEMENTOS FASCISTAS

En nuestro número anterior noticiamos la resolución digna de la asamblea que el 18 del corriente efectuara la Seccional Ferroviaria Buenos Aires Sud.

En ella fué considerada la circular 18 de la comisión directiva de la unión, en la que se informa al gremio de un modo objetivo del desarrollo anormal del II Congreso Extraordinario, y de las maniobras interpuestas por los elementos fascistas para anular las decisiones de la mayoría del mismo.

El gremio del riel va rápidamente dándose cuenta del gran peligro que corre, y acude a su salvación. Esta reacción saludable que se produce en todo el cuerpo orgánico, fué exteriorizada en la mencionada asamblea de Buenos Aires Sud, en la que luego de aprobar la circular de la comisión directiva, escuchó el informe de sus delegados al congreso y los condenó de plano por su actitud complaciente para los enemigos de la clase obrera, introducida en su seno por quienes, al servicio de los mismos se hacen pagar estos servicios por la organización a quien traicionan.

Estos traidores, ante el desastre, urdieron rápidamente otra maniobra, que fué la de utilizar a sus cómplices que formaban la mayoría de la comisión ejecutiva de la seccional, para preparar una asamblea, por sorpresa, de sus parciales que rectificara la resolución anterior.

Así lo hicieron aquéllos, pero no con tanta reserva, que el día anterior al de la asamblea, que fué cuando recién se pasaron al correo las invitaciones a los afiliados, éstos no estuviesen ya en conocimiento de lo que se preparaba.

Así fué como el día de la asamblea, la concurrencia fué extraordinaria. Y esto teniendo en cuenta que ese día, los ferroviarios administrativos de esta seccional fueron obligados por la empresa a trabajar extra, precisamente en las horas de la asamblea; trabajo extra que nunca se realiza. Pero la empresa tenía que contribuir, al éxito tramontiano, restando afiliados a la asamblea. Máxime sabiendo que los administrativos son contrarios a la intervención fascista en la Unión Ferroviaria.

Del desarrollo de esta asamblea da cuenta nuestro corresponsal en ella, en la siguiente forma:

"La sección Buenos Aires Sud, de la Unión Ferroviaria, realizó el 25 de junio una asamblea que había sido convocada en forma sorpresiva, pues los asociados en general no recibieron el aviso con tiempo estatutario, mientras que se sabía que a los parciales de la mayoría de la Comisión Ejecutiva se les había estado preparando con tiempo. Activaron en el asunto los expulsados Caamaño, Melani y Rodríguez, pues se deseaba anular la resolución de la asamblea del 18 de este mes, que consistió en cancelar el mandato a los delegados Liborio Garasa y José Fernández Romero por haberse prestado en el Congreso Extraordinario a apoyar la intromisión de la justicia, y designar nuevos candidatos para elegir reemplazantes de los mismos.

De inmediato y antes de entrar al orden del día el presidente quiso plantear la reconsideración de tan importante asunto, y dió la palabra a un socio que durante una hora y media hizo la defensa de los delegados; en seguida que terminó éste uno del mismo bando hizo moción de cerrar el debate. Como esa moción fuera rechazada por la asamblea, el presidente por su cuenta consideró cerrado el debate y acompañado por la mayoría de la Comisión Ejecutiva se retiró del local, custodiado por la policía que estaba presente, mientras los asambleístas despedían a la comitiva con una formidable silbatina. Una vez que se fueron ellos, apareció Caamaño presionando a la policía para que hiciera desalojar el local, lo que no consiguió dada la actitud correcta de los presentes.

La asamblea siguió sesionando con la presencia de 400 socios bajo la presidencia de un miembro de la minoría de la Comisión Ejecutiva, resolviendo alterar el orden del día para considerar la actitud de la mayoría de la misma comisión, al alzarse contra la voluntad de una asamblea que es soberana. Se votó la inhabilitación por un año para ocupar cargos dentro de la organización a los miembros de la mayoría de la C. E., entre los que están incluídos los mencionados delegados; votaron esta resolución 335 socios, con un voto en contra y los demás abstenidos.

Se nombró a continuación una Comisión Ejecutiva provisoria, resultando electos los compañeros: Presidente: Alejandro Vázquez; secretario, Antonio Santos; tesorero, Esteban Pancheri; secretario de actas, Angel Ruiz. Vocales: Basilio Tur, Jesús Arias, José Marsicano, Miguel Martín, Omar Lara, Pedro Montenegro, A. Echeverría, León Galfón, J. Figueiras y Vicente Clemente.

Antes de levantar la sesión, la asamblea votó declaraciones de solidaridad hacia los compañeros del F. C. P. que se encuentran en conflicto y con los huelguistas de la casa Gratry.

Con el mayor entusiasmo y en medio de vivas a la Unión Ferroviaria y a la unidad obrera, se disolvió la concurrencia". — **Corresponsal.**

Continúan los Pronunciamientos Sindicales Contra la Intervención Fascista en la U. F.

De la Sección Ferroviaria Buenos Aires, C. A.

La sección Buenos Aires, C. A., de la Unión Ferroviaria, reunida el 5 de junio en asamblea general ordinaria para tratar el informe del delegado al IIº Congreso extraordinario y Circular general de la Comisión Directiva Nº 18 y considerando:

Que de estos antecedentes de ilustracción, como así de los argumentos esgrimidos por los elementos de los expulsados, surge evidentemente un interés de inconfesables propósitos de querer seguir administrando la organización a espaldas de la voluntad de sus agremiados.

Que, como el gremio ferroviario organizado repudia a los expulsados, lo mismo que la mayoría del proletariado del país, recurren a la justicia burguesa y no trepidan en medidas de ninguna naturaleza para conseguir, que la misma resuelva sacarlos del fango en que se han metido complotados con elementos reaccionarios y aún suponemos capitalistas, y

Que de ello habla bien claro la resolución del inspector de justicia señor Ernesto Laspiur, al desconocer la constitución del IIº Congreso extraordinario con la voluntad de sus miembros en mayoría, y que dió origen a que éste pasara a cuarto intermedio y no aceptara esta intromisión improcedente e incalificable en la vida interna de nuestra organización.

Por todo ello, resuelve:

1º Aprobar el informe de nuestro delegado, la circular general de la Comisión Directiva Nº 18 y la actuación tenida por la mayoría de los congresales.

2º Repudiar y condenar con energía la intromisión del interventor de la justicia burguesa que respondió en todo momento, en defensa de los expulsados.

3º Denunciar una vez más al gremio y a la clase obrera del país a los elementos que, antes de someterse al tribunal proletario, recurrieron al de la burguesía buscando protección para que los reponga y defienda.

4º Censurar a aquellos delegados que trayendo un mandato imperativo de su sección en favor de las expulsiones, traicionaron el mismo, apoyando y defendiendo a éstos.

5º Exhortar a las secciones traicionadas para que tomen las medidas que corresponden contra estas faltas gravísimas en que incurrieron sus delegados.

6º Ponerse a disposición de nuestra Comisión Directiva y de la C. G. T. para cualquier medida de fuerza que estimaran necesaria para desalojar a la justicia burguesa de la Unión Ferroviaria.

7º Publicar esta resolución en todos los diarios que tengan página obrera.

De la Sección Ferroviaria Victoria, C. A.

Por la unanimidad de la gran cantidad de los compañeros presentes, la sección Victoria, C. A. de la Unión Ferroviaria, en su asamblea del 29 de mayo ppdo., resuelve hacer pública la siguiente declaración:

1º Repudiar con toda energía la intromisión del interventor en los asuntos de carácter interno de la Unión Ferroviaria.

2º Denunciar ante el gremio ferroviario y la clase trabajadora del país a los que amparándose en la justicia burguesa pretenden perpetuarse en la dirección del movimiento sindical, para poder en esa forma servir intereses imperialistas.

3º Dejar constancia ante la opinión pública que el gremio no desconoce el móvil que guía en este caso a la clase reaccionaria al atropellar a la Unión Ferroviaria, asestando de esa manera un golpe a una de las instituciones más fuertes y democráticas adheridas a la C. G. T.

4º Denunciar ante el gremio ferroviario a los delegados que surgidos de secciones donde la mayoría de sus representados les dieran el mandato de apoyar las medidas de expulsión impuestas por la Comisión Directiva, traicionaron el mismo al permitir con su apoyo el atropello de que es víctima la organización.

5º Hacerse solidaria la sección con el manifiesto suscripto por los 53 delegados.

6º Publicar esta resolución en "El Obrero Ferroviario", "C. G. T." y diarios con página obrera.

De la Sección Ferroviaria Rosario, C. C.

Resolución de la asamblea de la sección Rosario, C. C. de la Unión Ferroviaria, realizada el día 5 de junio de 1936.

La sección Rosario, C. C. reunida en asamblea general el día 5 del corriente, y relacionado con las incidencias ocurridas durante el Congreso extraordinario, después de escuchar el informe de los delegados al mismo, resuelve:

1º Protestar públicamente por la resolución adoptada por el interventor judicial, cuya misión consideramos terminada al constituirse legalmente el Congreso extraordinario.

2º Que no se justifica desde ningún punto de vista la pretensión de querer adjudicar dos delegados a las secciones Buenos Aires Oeste y Alta Córdoba, C. C., porque de lo contrario debería otorgarse idéntico número de delegados a todas las secciones que tengan mayor número de socios que Buenos Aires Oeste y Alta Córdoba, C. C.

3º Que la resolución del interventor judicial, acto posterior a la constitución del Congreso extraordinario prueba en forma terminante que se pretende imponer normas de conducta al mismo, recurso al que apelan los hombres expulsados y repudiados por la clase trabajadora del país.

4º Repudiar a los delegados del Congreso extraordinario que teniendo mandato imperativo de sus secciones, no lo cumplieron, prestándose, quién sabe a qué precio, a favorecer propósitos que no están de acuerdo con la voluntad de la mayoría de los socios de la sección que representan.

5º Esta seccional se solidariza con el acto que realiza la Confederación General del Trabajo el día 14 del corriente y exhorta a todo el proletariado en general a concurrir a ese acto.

De la Seccional Ferroviaria Hucal

La sección Hucal, F. C. S., de la Unión Ferroviaria, reunida en asamblea general el día 7 de junio, resuelve.

1º Apoyar ampliamente la actitud del Congreso Extraordinario y las actuaciones de la Comisión Directiva.

2º Protestar enérgicamente por la intentona de atropello y la intromisión de elementos extraños, como también por la intervención de la justicia en asuntos que solamente incumben al gremio y que están encuadrados en sus estatutos legales.

3º Ponerse incondicionalmente a disposición de la Comisión Directiva en cualquier actitud que ésta asuma en defensa del gremio y si es necesario hasta por la fuerza.

De la Sección Ferroviaria Remedios de Escalada

La Comisión Ejecutiva de la sección Remedios de Escalada, F. C. S., de la Unión Ferroviaria, en su reunión de fecha 23 de mayo ppdo., resuelve:

1º Hacer pública su más enérgica protesta por la resolución del Inspector Judicial al desconocer lo resuelto el día Jueves 21 de mayo por la Asamblea General de Delegados en lo que respecta a su constitución, lo que considera un atropello a la soberanía del Congreso.

2º Que esta seccional está dispuesta en caso necesario a tomar enérgicas medidas para que se respete el libre desenvolvimiento del Congreso de la organización, como así también la voluntad del mismo para cumplir su libertad.

3º Que esta seccional se pone a las órdenes de la Comisión Directiva a fin de acatar lo que ella resuelva en esta emergencia.

De la Sección Santa Fe, C. A.

La seción Santa Fe F.C.C.A., de la Unión Ferroviaria, reunida en asamblea el 19 de junio, al considerar la circular general No. 18 de la Comisión Directiva sobre el Congreso Extraordinario, resuelve:

1º Repudiar la actitud del interventor judicial al pretender alterar la cantidad de delegados después de constituirse el Congreso, siendo que su misión terminó al incorporar a los delegados.

2º Dejar sentado su desagrado por la actitud de varios delegados que no cumplieron con el mandato de las secciones que representaban, demostrando haberse prestado a maniobras de los contrarios al gremio.

3º Ver con agrado la valiente actitud de los compañeros delegados que no permitieron que se llevara a cabo un Congreso en las condiciones que pretendían los apañados por la justicia reaccionaria.

De la Sección Tucumán, C. A.

La asamblea realizada el 3 de junio por la sección Tucumán, F.C.C.A., de la Unión Ferroviaria, considerando:

Que la misión del interventor judicial ha terminado con la elección de delegados a la II Asamblea General Extraordinaria, conforme a la disposición judicial que lo nombrara;

Que la actitud de éste demuestra la parcialidad con que procede en favor de los expulsados al pretender imponer al Congreso dos delegados, cuando nada ha observado a la forma en que se agruparon las secciones por la Comisión Directiva oportunamente, en uso de facultades que le son privativas por el estatuto;

Que la celeridad y parcialidad con que la justicia y el propio gobierno se expidieron en favor de los elementos expulsados demuestra la influencia que los mismos ejercen en las esferas oficiales con inminente peligro para la clase trabajadora argentina y en especial modo para los ferroviarios;

Al considerar la circular general 18 y el informe del delegado, resuelve:

1º Aprobar la circular general 18 de la C. D. y el informe ampliatorio dado por el delegado de esta sección.

2º Repudiar y denunciar públicamente a los expulsados que han encontrado en la justicia burguesa el mejor aliado para avasallar la autonomía sindical y pretender mantenerse en los puestos directivos que la mayoría del gremio les niega.

3º Denunciar a los delegados al Congreso Extraordinario que teniendo mandato de sus secciones no lo cumplieron, para favorecer a los expulsados, juntamente con el interventor judicial.

4º Solicitar de la C. D. que, frente al atropello cometido contra la voluntad de la mayoría de los delegados constituídos legalmente, apele a las fuerzas de la organización para reivindicar el avasallamiento de que se ha hecho objeto a la Unión Ferroviaria con la actitud del interventor y varios delegados, al desconocer la resolución adoptada de constituir el congreso con 106 delegados, como había sido dispuestos por la Comisión Directiva.

De la Sección Ferroviaria Sampacho

La sección Sampacho, (F. C. P.), de la Unión Ferroviaria, en su asamblea del 18 de junio, resuelve:

1º Aprobar la circular Nº 18 de la Comisión Directiva e igualmente la actitud asumida por los 53 delegados que supieron reivindicar los derechos del gremio.

2º Repudiar una vez más la intromisión del Interventor Judicial al pretender desconocer la autoridad y soberanía del Congreso Extraordinario, como así de aquellos que se solidarizaron con su actitud.

3º Desautorizar terminantemente al delegado Armando Moreno, de Laboulaye, que desoyendo los mandatos de ésta y otra seccionales, hiciera causa común con los indicados en el artículo anterior y no enviara hasta el presente el informe que correspondía.

4º Solicitar a la Comisión Directiva que para la continuación de los Congresos suspendidos proceda a citar al delegado que siguió en orden de votos al mencionado precedentemente, o en su defecto se convoque a nueva elección.

De la Sección Ferroviaria Gálvez, C. A.

La sección Gálvez, F. C. C. A., de la Unión Ferroviaria, reunida en asamblea general ordinaria el día 6 de junio, al considerar la situación por que atraviesa el gremio con motivo de la intromisión judicial en las cuestiones internas de la misma, que son del dominio público; y escuchado el informe del compañero delegado que nos representara en el 2º Congreso Extraordinario, como así también en conocimiento de la circular general No. 18 de la Comisión Directiva,

Resuelve:

1º Repudiar enérgicamente la intromisión del interventor Laspiur en los asuntos de carácter interno de la Unión Ferroviaria.

2º Denunciar ante el gremio ferroviario y la clase trabajadora en general, las estrechas relaciones de los elementos expulsados con las empresas y representantes de la casta reaccionaria oficialista al servicio de los intereses del imperialismo.

3º Otorgar un voto de confianza y aplauso a los 53 delegados que sostuvieron los principios de la unidad del gremio al votar el informe de la minoría de la Comisión de Poderes en el citado Congreso.

4º Censurar a los delegados que transgrediendo el mandato de sus secciones, se prestaron al juego de la reacción, perjudicando los intereses del proletariado del país.

5º Publicar esta resolución en los diarios que tengan página obrera.

De la Sección ferroviaria Quimilí (FF. CC. del Estado)

En la asamblea general extraordinaria que el 17 del corriente efectuó la seccional ferroviaria de Quimilí, de los ferrocarriles del Estado, adoptóse la siguiente resolución:

1º Solidarizarse ampliamente y aprobar el desarrollo del Congreso Constituyente de la Confederación General del Trabajo, como asimismo su nueva orientación, programa y postulados de lucha.

2º Bregar y reclamar por la independencia sindical del movimiento obrero del país.

3º Repudiar y protestar por el atropello y extralimitaciones del interventor judicial en la Unión Ferroviaria, doctor Lasplur, al no permitir el libre funcionamiento del Congreso Extraordinario constituído, reclamando públicamente ante el señor juez doctor Abelenda para que desautorice la actitud del mencionado interventor, solicitando, a la vez, el levantamiento de la intervención judicial que pesa sobre la Unión Ferroviaria para que ésta pueda gozar de su autonomía sindical.

4º Repudiar a los malos dirigentes que, despreciando la justicia proletaria, solicitaron esa intervención judicial, como asimismo a los delegados que consintieron y se solidarizaron con las demasías del interventor.

5º Solidarizarse y aprobar la actuación del compañero Anselmo Romero, quien nos representó en el IIº Congreso Extraordinario, felicitándolo por su justo comportamiento en el mismo y exhortándolo a continuar en esa posición.

De la Sección Ferroviaria Necochea

La sección Necochea, F. C. S., de la Unión Ferroviaria, reunida en asamblea el día 27 de mayo, resuelve:

Repudiar la actitud de la intervención de la justicia en el Congreso Extraordinario de nuestra entidad, que dificulta con ella el libre desenvolvimiento de las cuestiones de índole gremial y que sólo atañen a los asociados de la Unión Ferroviaria.

De la Sección Ferroviaria Burzaco

La sección Burzaco, (F. C. S.), de la Unión Ferroviaria, en la asamblea realizada el día 17 de mayo ppdo., con respecto a la intervención de la justicia a la Unión Ferroviaria, y considerando:

Que estos procedimientos deben ser condenados enérgicamente por ser funestos para el libre desenvolvimiento de los intereses de la organización;

Que todas las desavenencias que surjan entre sus asociados en el seno de la organización, ella tiene sus órganos para solucionarlas en la forma que la voluntad unánime del gremio lo crea conveniente;

Que de aceptarse el procedimiento adoptado por la justicia a pedido de algunos miembros sobre quienes pesaban medidas disciplinarias, equivale a introducir el caos y la desorientación en el gremio;

Que no se justifica de ninguna manera la forma apresurada de la intervención de la justicia, demostrando con ésto que los expulsados tienen el favor oficial y que es de público conocimiento su intención de favorecer los intereses de las empresas en la rebaja de sueldos y reglamentación, y que por tal motivo no nos merecen ninguna confianza.

Por ello, la sección Burzaco, resuelve:

1º Repudiar la intervención de la justicia a la organización por arbitraria e injustificable.

2º Condenar a todos los miembros expulsados y repuestos por la justicia en el seno de la Comisión Directiva, y los miembros que pertenecen a la misma que se han solidarizado con estos procedimientos.

3º Señalar que los procedimientos de la intervención de reparticiones del gobierno sólo sirven para defender los intereses de las empresas.

Tomó varias resoluciones la A. Viajantes de Comercio

En su 18a. asamblea, la Asociación Viajantes de Comercio tomó las resoluciones de que damos cuenta:

SOBRE LEY 11.729 Y PROYECTO LEY VIAJANTES

1º — Concitar a todos los afiliados a colaborar en la campaña en pro del mantenimiento de la vigencia de la ley 11.729 y en procura de la sanción de la ley reglamentaria del trabajo de los viajantes, corredores y representantes de comercio, en base a los proyectos ya presentados a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

2º — Que la Comisión Administrativa destaque una comisión para que se entreviste con las autoridades de la Federación Católica de Empleadas a fin de conocer concretamente cuáles son las deficiencias que según manifiesto público dicen notar en la ley 11.729 y que les determinan a aceptar la revisión de la misma sin tener en cuenta el grave peligro que entraña.

SOBRE LIBERTADES SINDICALES Y CONFLICTO DEL F. C. PACIFICO

Confirma la declaración de la Comisión Administrativa repudiando el atropello de las libertades sindicales, perpetrado contra la Unión Ferroviaria y al considerar el conflicto mantenido por el personal obrero del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, declara su solidaridad con los trabajadores y protesta por la actitud de la empresa en la emergencia, instando a que acceda a las justas demandas formuladas por el personal.

SOLIDARIDAD CON LOS HUELGUISTAS DE LA "GRATRY"

En conocimiento del conflicto mantenido por el personal con la casa Gratry, fábrica de tejidos, a causa de arbitrariedades y abusos denunciados públicamente, declara su solidaridad y resuelve destinar la cantidad de $ 100 de los fondos sociales en favor de los huelguistas, suma que será entregada por intermedio de la Confederación General del Trabajo.

OTRAS RESOLUCIONES

Asimismo resolvió que la comisión administrativa [illegible] diciembre por voto general [illegible]

DE LA UNION TRANVIARIOS

Resolvieron incorporarse definitivamente los obreros del ómnibus de la sección anexa

De conformidad con lo acordado en ocasión de iniciarse los trabajos para organiazr al gremio de ómnibus, se realizó en el día de ayer una asamblea general de los obreros de esta rama del transporte, asociados en la Unión Tranviarios, con el objeto de resolver el rumbo a seguir.

Después de oído el informe de la subcomisión respectiva, que aconsejaba la incorporación definitiva a la entidad mencionada, para formar una sola organización de trabajadores de tranvías y de ómnibus, la asamblea aprobó por unanimidad ese temperamento, por considerar que ambos realizan un servicio público idéntico y que la unión de los mismos ha de hacer más eficaz la defensa de los intereses y anhelos comunes.

Una Cía. de ómnibus despide personal por el solo hecho de asociarse

La Unión Tranviarios denuncia a la opinión pública el proceder arbitrario de la Compañía Autobús Columbia, que ha dejado cesante a 20 obreros que respondieron afirmativamente a una pregunta de la misma sobre si deseaban que aquella organización los representara en las gestiones que normalmente hace por pedido del personal asociado.

Entiende la Unión Tranviarios que la actitud de dicha compañía significa desconocer la libertad de asociación que garantiza la Constitución del país y a la que se acogen los trabajadores con el mismo derecho de los empresarios, que tienen creada sus entidades respectivas.

Manifiesta, asimismo, que se halla dispuesta a agotar todos los medios conciliatorios a su alcance para obtener la readmisión de los despedidos, dejando constancia de que si la empresa no depone su intransigencia sobre ella recaerá al responsabilidad del conflicto que ha de producirse.

18 candidatos para la nueva comisión administrativa que debe elegirse el [illegible]

Resoluciones solidarias de la sección ferroviaria San Rafael

En la última asamblea general extraordinaria de la Sección ferroviaria San Rafael (P.), para considerar la marcha del conflicto que sostiene la organización con la empresa del Pacífico, se tomaron las siguientes resoluciones:

1º Aumentar desde el 24, a TREINTA MINUTOS, los paros de 15 minutos que venían efectuándose diariamente, desde el 15 del corriente, como acto de protesta por la suspensión de dos empleados administrativos de Monte Comán;

2º Protestar por la detención del compañero Jorge Papalás, presidente de la Sección Remedios de Escalada.

3º Hacer pública protesta por la parcial intervención de la Dirección General de Ferrocarriles, en favor de las empresas.

Solidaridad con los albañiles de San Rafael en conflicto

En la misma asamblea se resolvió expresar su más amplia solidaridad moral con los compañeros albañiles en huelga, exhortándolos a mantenerse firmes en sus propósitos hasta lograr el triunfo.

Aprueban los ferroviarios de Cruz del Eje el informe de su delegado

En la asamblea que el 10 del corriente efectuó la Seccional ferroviaria de Cruz del Eje, el compañero N. Spadoni informó sobre su misión al II Congreso extraordinario.

El compañero Spadoni explicó las incidencias ocurridas en dicha asamblea, exponiendo detalladamente la manera infame como la justicia capitalista se encaramó en nuestra organización para defender a los expulsados, cuando vió que el gremio no los defendería; por el contrario, los condenaba, aprobando su justa expulsión por la comisión directiva.

Relató asimismo, el compañero Spadoni, la conducta deplorable del interventor Laspiur, quien olvidó que el congreso es soberano y que su intervención había terminado con la convocatoria.

Demostró, además, el delegado, que los únicos defensores de los expulsados en la prensa, son las publicaciones fascistas.

Finalmente, la Sección Cruz del Eje, resolvió dejar constancia de su repudio a quienes recurrieron a la Justicia para perturbar la marcha de nuestra Organización;

Felicitar a los 53 compañeros que votaron y firmaron el manifiesto a la clase trabajadora censurando la intromisión del doctor Laspiur en la vida interna de nuestra Organización violando una de las elementales soberanías de un Congreso;

Aplaudir a los compañeros de la Fraternidad por las resoluciones tomadas en su último Congreso en favor de la libertad de todos los presos políticos y sociales y el anhelo de unidad gremial.

Ratificar en todas sus partes el mandato al compañero Spadoni de votar contra los expulsados en favor de la tesis que sustenta nuestra C. Directiva.

Que el comp. Spadoni desautorice por escrito en el Obrero Ferroviario, como en nuestra auténtica C. G. T. que él no firmó ningún manifiesto como lo asegura la C. G. T. apócrifa de la calle Catamarca.

Repudiar a los compañeros delegados que al votar en dicho Congreso violaron los mandatos de sus respectivas secciones. — **Corresponsal.**

INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45-4459

C.G.T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Precio del ejemplar: 10 centavos
Subscripción semestral, $ 2.50
trimestral, $ 1.50; mensual, $ 0.50

Correo Argentino
FRANQUEO PAGADO
Cuenta 404
TARIFA REDUCIDA
Concesión 2740

Buenos Aires, Julio 3 de 1936
Año III
Nº 116

AL PASAR

MURIO DE FRIO... Y DE HAMBRE

Acurrucado en el umbral, tieso de frío, combado el cuerpo en la inútil búsqueda de las últimas calorías; crispados los puños en ambos sienes como oprimiendo pensamientos de odio; cubierto en el siniestro sudario invernal —única cobija que abrigó su sueño—, rígido, encogido, duro en un desesperado esfuerzo por retener la miserable vida, apareció una mañana de estos días de junio el cadáver de un hombre...

Navegante solitario en el vasto océano de la existencia, quien sabe qué cielos vieron sus ojos antes de anclar para siempre en ese sórdido umbral de la calle Pedro Mendoza, frente al espejo movible, negruzco y sinuoso del Riachuelo.

Cayó ante la luz de los bodegones donde pobres mujeres venidas como él de todas partes del mundo, venden sus caricias a los marineros y contramaestres, igual que ellas pájaros sin rumbo, y como él muerto, naufragaron también destinados a lograr igual fin en quién sabe qué ignorado puerto de estas Américas, sino bajo las palmeras de Singapoore o entre las corrientes del estrecho de Torres. Quién sabe qué visión de horizontes puerdaba su retina de paria, su alma de destrozado, antes de que la muerte quebrara sus ojos y extendiera sobre él su protección sombría.

No se sabe quién era. La policía que recogió los míseros restos de ese hombre que murió de frío en este Buenos Aires donde a algunos les sobra tanto abrigo, no halló entre ellos nada que lo identifique. Era un desecho humano; era un hombre. Lo tomó la muerte, a título de inventario, cuando ya no valía la pena ni como residuo. El invierno cobró en él su tributo de sangre. Se vengó, maldiciéndolo, de quién sabe qué ultrajes de odio... La vida tiene esas ironías, esas vengativas iras y rencos, que alcanzan siempre a los de nuestra clase, a los trabajadores. Ningún potentado explotador de obreros se muere de frío en un umbral desnudo?...

Ahora era un vago. No tenía domicilio. Carecía de todo lo que sobra a muchos privilegiados. En esa calidad —en la de vago— ha sido clasificado. Para la generalidad, ese hombre a quien clavó el frío en un umbral de la Boca, no es otra cosa que un vago y como tal no merece más atención que la mínima de un suelto periodístico hecho a la ligera en medio del fárrago de la crónica policial.

Pero para nosotros es algo más que todo eso. Es un símbolo. Es el proletario a quien crucifica la miseria y el color que noche desalmada y frío aliento de su miserable carrera por los campos del mundo, que jamás fueron propicios a la cristalización del ideario de justicia que anima el espíritu de los explotados. Cayó aquí como pudo caer en otra parte. El lugar donde la muerte haya quemado sus alas, o donde se levante el túmulo de tierra que encierra lo que de él quedó, no interesa. Pero el interés lo como hombre, como desheredado, como paria o quien mató el despiadado régimen que domina al mundo.

Era, además, un extranjero. Y esto de extranjero, entendámosnos bien, tiene su doble sentido. Un impulso el lugar donde nació. El proletario sin otra pasión a quien servirse y rellenarse pulpa han conducido a la condición de paria, de desarraigado; de "inmigrante" como los califica el léxico brutal de la vil canalla reaccionaria. No tiene patria. Argentina, alemán, inglés, español, italiana, asiático, malayo o boer, proletario, como el héroe de Kut, anda suelto por el mundo, y estrecha en vida allí donde —apenas retire— la policía le suelte. Esa es su patria. Al igual que el gancho "mulo", símbolo de la leyenda del llano y víctima eterna de la persecución del juez, el proletario —vago para la infame chusma de patricios— recorre de rancho donde pernoctar... Que le importe la patria de los ricos, la bandera de los cotones del presupuesto, la tradición de magnates capo patriotismo se extiende en los miles de leguas de tierra que no les ha costado más que el sudor con que la rodearon?...

Nació aquí, ese hombre muerto de frío, curvado en el umbral de los cuerpos helados, con una última maldición a flor de labio contra el régimen criminal que lo condenó a morir peor que un perro, su muerte brutal, doblemente bestial en cuanto pudo saberse con sólo abrir la puerta en la que se recline, es un cadena viva, vibrante, ineludible contra la que el capitalismo y sus perros falderos denominen patria. Nacido en otra parte, es la condena perenne de la concepción burguesa del patriotismo, ya que el país que fué su cuna lo expulsó de su tierra y lo dejó morir en el ajeno umbral de una ciudad sin alma.

Nosotros no tenemos patria. En eso, tiene razón la vil canalla fascista cuando lo proclama en sus inmundos órganos. Es que lo que nosotros entendemos por patria concentra ideales e ilusiones que no están al alcance de la primitiva concepción de las bestias.

El proletario que murió de frío el 24 de junio de 1936, en un umbral de la sinuosa calle que bordea el caprichoso curso del Riachuelo, no tenía otro patrimonio que la mísera vida que arrastró por el mundo. Si algún día lo tuvo, lo había perdido. Como un "ex libris", su alma cayó roída por la polilla de mil desprecios y su cuerpo, debilitado por cientos de ayunos, agostado por todos los climas del mundo, torturado por las dolencias contraídas en el contacto con rugientes aquilones y bajo los turbiones de lluvia... Habrá sido, a lo mejor, esposo y padre. Pero, qué importa lo que ha sido ni lo que tuvo...

Importa la herencia que deja. Su muerte es otro insulto que se arroja a la faz del proletariado y que éste recoge. Odio, hambre, miseria, dolor, luto; palabras que son regidos; cada una de las cuales es una montaña de pasiones que reflejaron sus ojos rotos por la muerte en un supremo intento de rebelión.

Esa herencia, y otras parecidas, algún día pasarán al capitalismo.

MANUEL F. FERNANDEZ

La Obra de la Traición

La Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria, ante la situación creada el pasado por el decreto del Poder Ejecutivo compelliendo al personal del Pacífico a normalizar los servicios en esa empresa, resolvió en su reunión del 29 de junio, semanas ya vencido el plazo.

Esta resolución —que la C. D. no impuso declarar que los compañeros los motivos del conflicto. Se ha probado el cuerpo directivo en actitudes para evitar que se cometan responsabilidades en perjuicio los intereses de los ferroviarios, y los días no trabajados.

La injusticia de este decreto salta a la vista del menos avisado en cuestiones obreras, y por lo menos la Dirección General de Ferrocarriles sabía cuál informe se hizo el decreto del Poder Ejecutivo, pronto frío contra los obreros, pues ella sabe que nadie salvo sus fines no pudo exigir más con las injusticias que con ellos se cometen.

En ningún momento pudo esta Dirección negar la razón clara que a los obreros les asistía, sabía mejor que ella pues estaba enterada de la conducta abusiva de la empresa, que se negaba sistemáticamente a suministrar a los trabajadores los estudios el cobro, y solucionar por medio una cantidad de asuntos tendientes que afectaban a esas líneas las necesidades de este ferrocarril.

No obstante, desde el primer momento esta Dirección General se mantuvo en una misma línea tomando con una de las partes que le constaba no llevaba la razón.

Entretanto el conflicto, que era una medida largamente esperada por los trabajadores como único medio de hacer entrar en razón a la empresa, se sintió desde su principio sabotaído por ciertos elementos que, paulatinamente fueron señalados como pertenecientes a la horda divisionista que organizaba su oposición al movimiento para desplazamiento de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria. Para esta gente, las reivindicaciones de los ferroviarios del Pacífico debían ser pospuestas a sus intrigas sindicales. Para ellos eran más importantes sus propósitos inconfesables que las demandas que exigían sus compañeros de trabajo. Hasta este punto ciega la pasión.

Así se vió que un movimiento que había sido completo y armónico. Del es como parte pudiendo por supuesto que se hacían cargo de sus compañeros que cuidaban rales, y hasta pudiendo que cuidaban de su propiedad al movimiento.

Se durante esta parte que la Dirección General de Ferrocarriles se mantuvo cerrada contra la Comisión Directiva, había manifestado que la Dirección de que el movimiento no era provocado por el gremio y que la prueba quería por el gremio, y que la prueba estaba en su falta de generalización. Y los que esto informaban eran los mismos que dictaban a los saboteadores.

El juego resulta claro: producir la confusión entre los compañeros para hacer trabajar al trabajo a regimiento al mismo tiempo que informaban falsamente a la Dirección General, para hacer recaer la responsabilidad en la Comisión Directiva: esto la Dirección General de un movimiento al mismo como como como